

Se publica este periódico los
Mártes y Sábados de cada semana
y el precio de suscripciones es el de
6 rs. al mes para esta ciudad, lle-
vado á las casas, y 8 para fuera
franco de porte. Las Justicias pa-
gan 5 rs. y 25 mrs. por cada tri-
mestre. — No se admite en la redac-
cion ninguna clase de correspon-
dencia que no venga franqueada.



Encargados de cobrar las suscripcio- nes.

Fuente Sauco.	
Sayago.....	{ La Redaccion calle
Toro.....	de Malcocinado núm. 3
Zamora.....	
Alcañices.....	D. Eugenio de Barros.
Benavente.....	D. Pedro Blanco Bobo.
Puebla.....	D. Venancio Laza.

BOLETIN OFICIAL DE ZAMORA.

ARTÍCULO DE OFICIO DIPUTACION PROVINCIAL de Zamora.

En sesión del 24 del actual mani-
festó el Sr. Intendente habersele co-
municado por el Escmo. Señor Minis-
tro de Hacienda la Real orden de 21
del mismo; por la que se le prevenía
que no habiendo podido realizarse las
contratas de víveres para el submi-
nistro del Ejército de Operaciones del
Norte en el próximo mes de Marzo, y
siendo indispensable proveer á tan
preferente obligación en la forma que
había sido atendida en los meses de
Enero y el actual, se había hecho el
repartimiento de las raciones de pan,
etapa y pienso que se consideraron ne-
cesarias para el subministro de dicho
Ejército en el precitado mes entre las
provincias de su comprensión, y habían
cabido á esta 163,370 raciones de pan;
igual número de etapa y 15527 de pienso
las mismas que debían ser remesadas,
inmediatamente, y puestas en los pun-
tos que designase el Señor Intendente
militar de dicho Ejército, sin escusa
ni pretesto alguno, pues que la impor-
tancia y urgencia de este servicio ec-
sijita del Señor Intendente, igualmen-
te que de todas las demás autoridades
se dedicaren de consumo á remover
cuantos obstáculos se ofreciesen; en
el concepto de que quedan afectas al
pago de estos subministros todas las
rentas y contribuciones ordinarias que
ingresasen en Tesorería por todo el
tiempo necesario para su completa sa-
tisfacción. En negocio de tanta grave-
dad y trascendencia no vacilo la Di-
putacion; y se hubiera resentido su
bien acreditado civismo si hubiese re-
tardado ni por un solo momento poner
en práctica los medios ejecutivos que

debían adoptarse para llevarle á cabo;
siempre solicita, empero, en procurar
por todos los medios el bien de la pro-
vincia que tiene el honor de represen-
tar, creyó que sería mucho mas ven-
tajoso y beneficioso para ella escoger la
cantidad equivalente á las raciones pa-
ra acopiarlas en los puntos á donde de-
ben ser conducidas, para de este mo-
do ahorrar los crecidos gastos de con-
ducción, y prefirió con efecto este me-
dio á el de hacerse el acopio por el de
contratas, siempre ruinosa, y en las
que no se entra de ordinario no contán-
dose con una crecida y escorbitante
ganancia. Gobernada la Diputacion
por estos principios, acordó en la
misma Sesión que por la Sección de
Contabilidad se hiciese el correspon-
diente reparto de los cuatrocientos
veinte mil trescientos noventa y ocho
reales en que se han regulado las es-
presadas raciones, dando á las especie-
s unos precios equitativos segun los
puntos donde han de reunirse; y ha-
biendo tenido efecto, y dándose cuenta
en Sesión de 28 del presente quedó
aprobado el repartimiento que se
estampa á continuacion, y en el que
se ha tomado por base la de la con-
tribución extraordinaria de guerra
en la parte territorial, ó sea la con-
tribución de paja y utensilios, y man-
do S. E. se pase al Señor Intendente
á fin de que disponga se inserte en el
Boletín oficial y haga efectiva su re-
caudacion.

REPARTIMIENTO.

ALCAÑICES.

Abejera.	276
Alcañices.	1,672
Alcorcillo.	288
Artilleria.	260
Bercianos.	

Bermillo de Alva.	666
Boya.	172
Brandilanes.	338
Cabañas de Aliste.	96
Campo grande.	192
Carabajales y el despoblado de	
Santa Engracia.	3,380
Carabajosa.	592
Castillo.	252
Castro de Alcañices	386
Céadea.	314
Cerezal.	540
Domez.	586
Escober.	192
Faramontanos de Távara y el	
despoblado de Carabajosa.	888
Ferreras de abajo	636
Ferreras de arriba.	362
Ferreruela.	302
Figueroela de abajo	510
Figueroela de arriba.	652
Flechas	40
Flores.	276
Fonfria.	714
Fornillos de Aliste.	560
Fradellos.	216
Friera de Valverde.	664
Gallegos del Campo.	560
Gallegos del Río.	604
Grisuela.	608
Latedo.	174
La Torre.	500
Litos, y el despoblado de	
Oreijon.	350
Lober.	446
Losacino.	410
Losacio.	658
Manzanal del Barco.	1,074
Marquid.	270
Matellanes.	386
Mayde.	622
Mellanes.	374
Moldones.	398
Morales de Valverde.	350
Moreruela de Távara y el	
despoblado de Misleo.	694
Moveros.	228

Muga de Alba.	594	Ayoo.	510	San Juanico el Nuevo.	228
Navianos de Alba.	156	Barcial del Barco.	602	San Martin de Valderaduey.	978
Navianos de Valverde.	584	Benavente y los despoblados		San Miguel de Esla.	396
Nuez.	530	de Cequias y Mosteruelo.	5,806	San Miguel del Valle.	2,414
Olmillos de Castro.	240	Bercianos de Valverde.	256	San Pedro de Ceque.	976
Palazuelo de las Cuevas.	494	Bercianos de Vidriales.	352	San Pedro de la Viña.	690
Perilla de Castro.	1,050	Bretó.	1,676	San Roman del Valle.	662
Pino.	796	Bretocino.	480	Sta. Colomba de las Caravias.	528
Pobladura de Aliste.	416	Brime de Só.	714	Sta. Colomba de las Monjas.	554
Poyo.	156	Brime de Urz.	460	Sta. Cristina de la Polvorosa	
Pozuelo de Távara.	464	Burganes.	510	y el despoblado de Cervillas.	1,130
Puercas,	350	Cabañas de Benavente,	158	Sta. Croya de Tera.	678
Rabanales.	1,086	Calzada de Tera.	440	Sta. Marta de Tera.	430
Rábano de Aliste.	222	Calzadilla.	490	Santibañez de Tera.	426
Rivas,	156	Camarzana.	552	Santibañez de Vidriales.	802
Ricobayo.	392	Cañizo.	742	Santovenia.	1,252
Riofrio.	356	Carracedo.	144	Sitrama de Tera.	468
Riomanzanas.	386	Castro-Gonzalo.	700	Tapioles.	1,538
Samir de los Caños.	1,032	Castro-Pepe.	402	Tardemezar.	328
San Blas.	156	Castroverde de Campos.	6,748	La Torre del Valle.	468
San Cristobal de Aliste.	288	Cerecinos.	2,266	Uña de Quintana.	690
San Juan del Rebollar.	386	Cecrecinos de Campos.	666	Valdescorriel, y los despoblados de Palazuelo de los Conejos, Piquillos y Santa Marta.	580
San Mamed.	76	Colinas de Tras-monte.	352	Val de Sta. María.	196
San Martin del Pedroso.	180	Congosta.	450	Vecilla de la Polvorosa.	424
San Martin de Távara y el despoblado de Moratones.	228	Cunquilla de Vidriales.	1,286	Vecilla de Trasmonte.	294
San Pedro de las Herrerías.	96	Coomonte.	1,106	Vega de Tera.	392
San Pedro de Zamudia.	392	Cotanes.	632	Vega de Villalobos.	1,144
Santa Eulalia de Távara y los despoblados de Quintanilla y Quintos.	350	Cubo de Benavente.	740	Verdenosa.	832
Santa Maria de Valverde.	322	Fresno de la Polvorosa.	790	Vidayáñez.	760
Santanas.	82	Fuente Encalada.	4,652	Villabrázato.	844
S. Vicente de la Cabeza.	398	Fuentes de Ropel, y los despoblados de Morales de las Cuebas y Rubiales.	878	Millafáfila, y el despoblado de Salinas.	3,142
S. Vicente del Barco y agregados.	972	Granja de Moreruela.	518	Villaferrueña.	674
S. Vitero.	906	Granucillo.	232	Villajeriz.	402
Sarracín.	284	Junquera.	312	Villalba de la Lampreana.	1,292
Sejas de Aliste.	342	Lamilla.	338	Villamor de Campos y su barrio.	4,632
Sesnández.	216	Manganeses de la Lampreana.	1,558	Villalebos.	4,010
Távara y el despoblado de Pozos de San Juan.	2,178	Manganeses de la Polvorosa.	1,186	Villalpando.	6,488
Tola.	320	Matilla de Arzón.	694	Villanazar.	430
Tolilla.	270	Maire de Castro-ponce.	912	Villanueva de Azuague.	250
Trabazos.	852	Melgar de Tera.	432	Villanueva del Campo y el despoblado de Villafrontin.	4,758
Ufones.	114	Miceréces.	564	Villaobispo.	200
Valer.	422	Milles de la Polvorosa.	644	Villar de Fallabes.	550
Vega de Nuez.	212	Morales de Rey.	1,054	Villárdiga.	808
Vegalatrabe.	490	Moratones.	364	Villarrín de Campos.	2,254
Vide.	294	Mozar, y el despoblado de Malucañes.	312	Villabeza del Agua.	1,020
Videmala.	814	Olmillos de Valverde.	410		114,036
Villalcampo.	2,012	Olleros de Tera.	482		
Villanueva de las Peras.	348	Otero de Bodas.	218	BERMILLO DE SAYAGO.	
Villanueva de Valrojo.	288	Otero de Soriegos.	324		
Villarino de Cebal.	222	Paladinos del Valle.	368	Avelon, y la Dehesa de Albañeza.	
Villarino de la Sierra.	156	Pobladura del Valle.	1,648	640	
Villarino de Manzanas.	320	Pozuelo de Vidriales.	734	Alfaráz, y el despoblado de Torre del Mú.	
Villaveza de Valverde.	374	Prado.	332	488	
Vifias.	446	Puebla de Valverde.	518	Almeyda.	
Vivinera.	302	Pumarejo de Tera.	382	2,774	
	50,784	Quintanilla de Urz.	448	Arcillo, y el despoblado de Fontanillas.	
		Quiruelas de Vidriales.	814	150	
		Quintanilla del Monte.	294	Argañin.	
		Quintanilla del Olmo.	494	880	
		Redelga.	576	Argusino.	
		Revellinos.	1,032	1,148	
		Riego del Camino.	688	Badilla.	
		Rosinos de Vidriales.	698	Bermillo de Sayago.	
		San Agustin.	688	1,208	
		San Cristobal de Entreñas.	1,730	Cabañas de Sayago, y los despoblados de Llamas de Yuso, Santa Marina, Val-	
		San Esteban del Molar.	1,124		

BENAVENTE.

Abrabeses.	516	Ayoo.	510
Aguilar de Tera.	362	Barcial del Barco.	602
Alcubilla de Nogales.	780	Benavente y los despoblados	
Arcos de la Polvorosa.	556	de Cequias y Mosteruelo.	5,806
Arrabalde.	1,128	Bercianos de Valverde.	256

degarcía de Piños y Villar.	1,017	Euente el Sauco.	6,091	Hedradas.	76
dieguia del Sierro.	1,020	Fuente la Peña.	4,366	Hedroso.	126
Carbellino y el despoblado de Estacas.	1,546	Fuentes-Preadas.	1,280	Ilanes y Rabanillo.	306
Cernecina.	126	Guarrate.	712	Josten, y el barrio de Qui-	111
Cibanal.	332	Maderal.	1,340	nilla.	288
Cozcurrita.	314	Mayalde,	586	Lagarejos de la Carballeda	324
Escudro, y el despoblado	1,115	Olmo y el despoblado de la	418	Letrillas.	166
de Macadina.	1,12	Carrera.	372	Limianos.	116
Fadon.	706	Peleas de Arriba, el des-	1,256	Linarejos.	82
Fariza.	960	poblado de Cubeto y el	Monasterio de Valparaíso.	1,256	
Fermoselle.	8,292	Monasterio de Valparaíso.	942	Lobeznos.	160
Figueruela de Sayago.	368	San Miguel de la Rivera.	6	Lubian,	382
Formariz.	210	Aldea del Palo.	1,920	Manzanal de Abajo.	224
Fornillos de Fermoselle.	464	Santa Clara de Avedillo.	1,474	Manzanal de Arriba.	292
Fresnadillo.	826	Vadillo y la granja de la	2,398	Manzanal de los Infantes.	196
Fresno de Sayago.	1,250	guareña, ó Terrén.	36,829	Membuey.	1,492
Gamones.	1,026	Vallesa.	242	Molezuelas de Carballeda	6
Gáname.	1,166	Villabuena.	954	Vidriales.	464
Luelmo.	1,262	Villaescusa.	2,138	Monterubio.	120
Malillos.	470	Villamor de los Escuderos.	2,398	Murias.	210
Mámoles.	404			Otero de Centenos.	736
Mogatar y el barrio de Ma-				Otero de Sanabria.	262
niles.	362			Padornelo.	220
Monumenta.	488			Palacios de Sanabria.	262
Moral.	754			Paramio.	114
Moraleja de Matacabra.	948			Pedralva.	274
Moralina.	1,148			Pedrazales.	194
Muga de Sayago.	1,522			Pedroso de la Carballeda.	128
Palazuelo de Sayago.	814			Pequé.	564
Pasariegos.	2,258			Pías.	254
Peñausende.	2,018			Porto.	744
Pereruela.	1,564			Puebla de Sanabria.	731
Pinilla de Fermoselle.	446			Quintana	270
Piñuel, y el despoblado de				Rábano de Sanabria.	356
San Pablo-Lacetre.	876			Remesal.	160
Roelos, y el despoblado de				Requejo.	448
Villardiegua del Nalvo.	1,838			Río de Lomba.	128
Salce, y el despoblado de				Rioconejos.	162
Cuartilo.	1,062			Rionegrito.	58
San Román de los Infantes y				Rionegro del Puente,	644
los despoblados de las Ve-				Rionor.	138
gas y San Julian.	460			Riva de lago.	242
Santaren.	82			Robleda y el despoblado de	
Sobradillo.	506			Chaguaceda.	132
Sogo.	386			Robledo.	144
Tamame, y el despoblado de				Rosinos de la Requejada.	246
Sesmil.	942			Rozas.	110
Torrefrades.	832			Sagallos.	186
Torregamones.	1,166			San Ciprian.	452
Tudera.	482			Sandin.	240
Villa de Pera.	1,528			San Juan de la Cuesta.	112
Villamor de Cadozos.	1,026			San Justo.	332
Villamor de la Ladre.	706			San Martin de Castañeda.	304
Villar del Buey.	1,128			San Martin del Terroso.	176
Villardiegua de la Rivera.	1,250			San Miguel de Lomba.	124
Viñuela y agregado.	880			San Pil.	194
Zafara.	512			San Roman de la Puebla.	174
	55,250			San Salvador de Palazuelo.	306
FUENTE DEL SAUCO.					
Argujillo.	1,728	Folgozo de la Carballeda.	192	Santa Colomba de Sanabria.	322
Bóveda.	2,592	Fresno de la Carballeda.	644	Santa Cruz de Abrantes.	198
Cañizal.	2,084	Galende.	232	Santa Cruz de los Guerragos.	130
Castrillo.	544	Garrapatas.	162		
Cubo de tierra del Vino.	862	Gramedo.	258		
Cuetgamures.	553	Gusandanos.	108		
Fuente el Carnero.	736				

Santiago de la Requejada.	244
a Sejas de Sanabria.	142
a Sotillo.	336
Tejera.	224
Terroso.	96
Trefacio.	392
Triufé.	146
Ungilde.	296
Utrera.	118
Valdemerilla.	156
Valdespino.	290
Valparaiso.	314
Valle de Luengo.	228
Vega del Castillo.	110
Vigo.	418
Villanueva de la Sierra.	344
Villar de Ciervos.	2364
Villarde Farfor.	332
Villarejo de la Sierra.	324
Villar de los Pisones.	116
Villarino de Sanabria.	88
Vime.	128
	34,231
TORO.	
Aspariegos.	676
Abezames.	1,180
Belver.	2,530
Benialvo.	1,920
Fustillo.	1,382
Castronuevo.	948
Fresno de la Ribera.	1,288
Fuentes Secas	1,180
Gellegos del Pan.	482
Jambrina.	960
Jema.	942
Malva.	1,982
Matilla la Seca.	664
Morales de Toro.	2,628
Pelea-Gonzalo.	1,088
Pinilla de Toro.	2,826
Pobladura de Valderaduey.	368
Pozo-antiguo.	2,072
Sanzoles, y el despoblado de Valdemimbre.	2,238
Tábara-buena.	2,530
Toro, y la granja de Floren- cia, con los despoblados de Aldeanueva, Castri-	18,848
Pollo, San Andres, S. Mi- guel de Gros y Villager.	1,332
Valdefinjas.	6,724
Vedemarban.	440
Villalazan,	1,574
Villalonso.	1,400
Villalube, y el caserio de Lenguar.	1,400

Villar don Diego.	2,110
Villavendimio.	1,714
	64,036

ZAMORA.

Algodre.	730
Almaráz.	1,364
Almendra.	320
Audavías.	682
Arcenillas.	972
Arquillinos.	488
Bamba.	302
Benegiles.	514
Carrascal, y los despoblados de Congosta y Mezquita- tilla.	536
Casaseca de Campéan.	1,650
Casaseca de las Chanas,	1,646
Cazurra.	478
Cerecinos del Carrizal.	608
Coreses.	2,408
Corrales.	4,278
Cubillos.	1,038
Enillas.	114
Entrala y el barrio de la Torre.	966
Fuentanillas.	324
La Hiniesta, y las Dehesas de Palomares y Peña-	1,110
Fidillo.	518
La Tuda, y el Despoblado de Amoriburgos y Gallegos.	222
Madridanos; y el despo- blado de Sta. María del Va-	1,000
lle.	604
Molacillos, y la Dehesa de Merendeses.	482
Monfarracinos.	706
Montamarta.	1,226
Moraleja del Vino.	2,786
Morales del Vino.	3,166
Moreruela de los Infanzones.	476
Muelas.	1,230
Pajares.	978
Palacios, y la Dehesa de Mázsies.	440
Peleas de abajo y el despo- blado de la Mañana.	598
Perdigon.	2,604
Piedrahita.	568
Pontejos.	542
Roales.	180
San Cebrian de Castroterafe y Despoblado de idem.	1,258
San Marcial.	658
San Pedro de la Nave y Campille.	892

Tardopispo, y el Despoblado de Alcamir alto.	324
Torres.	634
Valcabado.	410
Valdeperdices.	74
Villanueva de Campeán y el Despoblado del Hos- pital.	736

Villaseco.	960
Zamora, y los Despoblados de Aldearrodrigo, S. Ju- lian y Valverde.	21,434
	65,232
	420,398
Zamora.	65,232

RESUMEN POR PARTIDOS.

Alcañices.	50,784
Benavente.....	114,036
Bermillo.....	55,250
Fuentesaucole.....	36,829
Puébla de Sanabria.	34,231
Toro.....	64,036
Zamora.	65,232

Zamora 28 de Febrero de 1839 = Aprobado por S. E. en Sesión de dicho dia = José Martín Coloma, Secretario.

Y siendo de la mayor entidad y urgencia la pronta recaudación de las sumas anteriores para cumplir con los deseos del Gobierno, y asegurar la subsistencia del VALFANTE EJERCITO, espero de la filantropía de todos los Ayuntamientos Constitucionales concurrirán á su satisfacción en la Tesorería de Rentas de esta Provincia en el preciso término de 15 días, bajo la inteligencia que no disimularé momento en dirigir apremios á los morosos, y en la de que esta anticipación y servicio importante que van á prestar, les será abonada y admitida en cuenta de las contribuciones ordinarias sucesivas Zamora 4 de Marzo de 1839.—José María Varona.